

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Isabel la Católica, número 6  
Talleres  
Grabador Espinosa, 1.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

## La labor del Congreso Agrícola

De verdadera trascendencia para los intereses de Castilla por demás juzgar la misión que se ha impuesto el segundo Congreso regional que se está celebrando en Segovia, dada la naturaleza de las cuestiones que a su deliberación y estudio se hallan sometidas.

Señal del acierto con que ha comenzado a realizar su cometido el Congreso es la unanimidad de tendencias, la unidad de criterio y aspiraciones que los congresistas revelaron en la sesión de ayer, al debatir sobre una de las fases más interesantes del problema agrícola, expuesta en los dos temas del cuestionario que fueron desarrollados, y en la proposición incidental discutida.

En efecto, en el fondo de los trabajos de ayer, y por encima de las diferencias de apreciación meramente subjetivas y accidentales, que son inevitables en toda discusión científica, vibró una nota dominante y enérgica que dió, por decirlo así, carácter á la asamblea, imponiéndose en todos los cerebros, como expresión unánime de la aspiración general de los dignos representantes de la agricultura de Castilla, congregados en el Palacio de la Diputación Segoviana.

De los dos temas del cuestionario que ayer ocuparon la atención del Congreso, fué objeto de más amplia discusión el primero. Y sin embargo de las atinadas observaciones y discretos juicios expuestos por los congresistas que usaron de la palabra, no se consiguió llevar al ánimo del público una impresión definida, concreta y precisa que señalara la resultante del debate.

Del luminoso estudio del señor Ramírez Ramos, se saca, si, una conclusión importante: la necesidad de establecer en las prácticas agrícolas los procedimientos racionales, instrumentos y medios de cultivo que aumenten el valor económico del trabajo en la medida que lo permiten los modernos progresos industriales. La conveniente aplicación de los elementos productivos de la riqueza agrícola reclama imperiosamente que se destierren de nuestros campos el arcaico arado celtibero, el bárbaro trillo de la edad de piedra, los toscos instrumentos que en las diversas operaciones agrarias se utilizan; pero se dibujaron diferencias de criterio bastante hondas al discutir sobre los varios aparatos y procedimientos que la ciencia moderna ofrece á los agricultores, y ello hizo que la labor del Congreso no resultase en este punto con una conclusión definitiva, si bien es de esperar que este trabajo de unificación de pareceres se realice con éxito por las ponencias.

La nota que á nuestro juicio se destacó del fondo del debate con claridad suficiente para formar opinión, fué la discusión

sostenida acerca de la necesidad de dar impulso á la enseñanza agrícola, mediante la creación de granjas y campos de experiencias y el establecimiento de las misiones agrícolas.

Ceñida la discusión, como conviene cuando se aspira á dar carácter práctico al razonamiento, despertó en los circunstantes visible entusiasmo, é inspiró á todos alientos y energías para acometer con decisión la noble y fecunda empresa de redimir de la ignorancia al proletariado rural, y convertir en industria racional y científica lo que es hoy ocupación rutinaria y embrutecedora.

El generoso ofrecimiento hecho al Congreso por el señor Rodríguez, entusiasta agricultor é industrial de esta provincia, coronó los anhelos y puso digno remate á la primera interesante jornada del Congreso.

Tales son, en síntesis, las impresiones que se han reflejado, como nota culminante en los comienzos de la labor del Congreso, que ha de ser bienhechora y útilísima para los intereses de la región castellana.

## DE TEATROS.

SUMARIO: El verano y la apertura de los Jardines.—Las playas madrileñas.—Dos títeres notables.—Operetas representadas.—¿Qué suerte se quedará?

La inauguración de la temporada en el teatro de los Jardines del Buen Retiro, ha coincidido con la entrada de los días de hermoso sol y axilsiante temperatura. Nos quejábamos de que hiciese frío en pleno mes de Junio, y el verano, al hacernos sentir sus rigores, nos dá á comprender lo intinado de nuestras quejas.

Menos mal, que estan abiertos los Jardines; en donde se goza de una frescura deliciosa, por lo que son, como Recoletos llamadas las playas madrileñas.

Allí,—esto es sabido—se congregan durante los meses estivales, nuestra clase media, que no sale de veraneo, pasando las horas agradabilísimamente, sobre todo, esta temporada, que ha sido sustituida la ópera barata por la alegre opereta, que representan con lujosas decoraciones y atrezos, dos de las mejores compañías italianas; que cultivan el mencionado género.

El debut, lo hizo la compañía, —pues las dos están fusionadas en una sola,—con *La Poupée*, del celebrado compositor Audar. La representación fué un primor, especialmente por parte de la *signora Szarov*, una de las directoras. Es la otra la *signorina Calligaris*, ventajosamente conocida en España, por haber trabajado en los teatros de Alicante, Murcia, Cartagena y algunos otros.

Ambas artistas son de espléndida belleza, poseen hermosa voz, excelente escuela de canto y dominio perfecto de la escena y son muy dignas de los lugares preeminente que ocupan en *troupe*.

Ultimamente nos ha dado á conocer *Il maresciallo Chandon*, cuya acción se desarrolló en un pueblo de Portugal. Obtuvo un éxito realmente extraordinario. Verdad es, que la música del maestro Lecome, es una filigrana, y el libro además de tener

situaciones cómicas de gran efecto, nos ofrece desfiles, frotéos, bailes, raptos, asaltos, etc., etc.

Con esta opereta debutó la tiple, *signorina Madia*, que se impuso más que por sus méritos de actriz y cantante, que no son pocos, por la peregrina belleza de su rostro. Es una real moza.

Mañana jueves se estrenará en este teatro *El Capitán Teresa*; que á decir de algunos que conocen el repertorio de la compañía, es una de las obras que con más lujo y buen gusto presentan.

El Moderno ha cerrado ya sus puertas. En Septiembre volverá á abrirlas nuevamente, actuando en él la compañía de Loreto Prado y del terrible Enrique Chicote. ¡Lástima que éste no se quedara allá por la Zurriola! Por que han de saber ustedes, que esos dos extremos que se tocan, ó sean la inimitable actriz cómica, Loreto y el insoportable Chicote, con los artistas,—*panes le mot*, que trabajan bajo su dirección, se han marchado ó se marcharán uno de estos días á la capital donostiarra.

La temporada en El Dorado se inaugurará esta noche. De la compañía que en él ha de actuar forma parte Ontiveros, que ya ha dejado de pertenecer al teatro de Apolo, durante el invierno, trabajará en la Zarzuela, desempeñando el puesto de director. ¡He ahí, queridos lectores, marchitadas las ilusiones de Enrique Lacasa!

El Lírico, sigue viéndose muy favorecido á diario por una inmensa concurrencia, que lo llena por completo; y eso que hasta ahora solo *refritos* nos ha ofrecido.

La compañía, como dije en mi anterior Crónica, es la más notable de cuantas han cultivado el género chico en los teatros madrileños. La Fidela Cardelta, produce en los *morenos* el *descuaje* de entusiasmo. Seguro que esta hermosa mujer y admirable cantatriz, no tendrá que pagar el día que se celebre la función de su beneficio, ni propinas á la *claque* para que la aplaudan más frenéticamente, ni flores de la quinta de la Esperanza, para que sus admiradores se las arrojen al escenario.

Todo esto, joh, lector! ha tenido que hacerlo la tiple de Apolo María López Martínez.

¡Para que luego uno se fie de los entusiasmos que proclaman los suéldos de contaduría!

BATERIA.

Madrid 24 de Junio.

## Destino para sargentos.

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de la Guerra disponiendo que se rebaja á seis años de servicio concedida á los sargentos por la Real orden de 12 de Noviembre de 1894, sirva sin la limitación que en ella se expresa, para que puedan optar los mismos á todos los mayores beneficios de la ley de 10 Julio de 1885, pero conservando preferente lugar para los destino de 1.500 pesetas en adelante, los de la misma clase con doce ó más años de servicio: esto es, que cuando no haya aspirantes de estas circunstancias para los empleados dichos, entrarán los de aquellas en el concurso para los mismos.

## ASOCIACION VENTAJOSA.

Leemos en *El Diario de Avila*:

«Hé aquí un ejemplo de lo que puede la Asociación.

Varios labradores se han constituido en Sociedad para comprar una gran máquina trilladora, cortadora y machacadora de paja y una locomóvil de 28 á 35 caballos de fuerza. Con ella trillarán las mieses de los socios y de cuantos lo soliciten, abonando la cantidad convenida.

La máquina elegida funcionará este verano; trillará cada día la mies correspondiente á 250 fanegas de grano: dará la paja perfectamente cortada y limpia de polvo y dejará el trigo clasificado y en sacos. Y todo lo hará con gran baratura.

Vaya un aplauso entusiasta á los organizadores de esa sociedad. Los labradores, asociándose en esa forma ú otra parecida para adquirir máquinas, abonos, semillas, dinero, etc., etcétera,

pueden proporcionarse enormes ventajas y no pocas mejoras. ¡Mírense en el ejemplo citado, y procuren imitarlo.»

## Efemérides segovianas.

25 DE JUNIO DE 1857.

Robaron la Iglesia de Santa María de Iscar.

En la noche del 25 de Junio de 1857, robaron la Iglesia de Santa María de Iscar, llevándose los ladrones, un cáliz, un incensario y naveta, vinajeras con platillo, un copón, la cajita de administrar, las crismas, una media luna con sus planchitas, una corona de San José, y un crucifijo, objetos todos de plata; no se apoderaron del viril y cruz parroquial que eran las alhajas de más valor que tenía la Iglesia por no encontrarse en el templo y lo mismo hubiera ocurrido con las otras si el sacristán hubiese obedecido las órdenes del párroco de custodiarlas en donde habían estado el invierno, y si este hubiera tenido más celo para que aquel cumpliera sus mandatos.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

# Congreso agrícola.

## Sesión segunda.

Muy cerca de las diez de la mañana ocupó la presidencia el señor Ramírez Ramos, declarando abierta la segunda sesión del Congreso regional. El Secretario señor Cabrero lee el acta de la anterior, que es aprobada después de algunas manifestaciones de un señor Congresista que no se perciben bien desde nuestro asiento.

El señor Secretario de la Federación agrícola de Castilla da cuenta de las adhesiones del Ayuntamiento de la Coruña, que designa representante, y de los Diputados á Cortes por Oñellar y Riaza, señor Marqués de Santa Cruz y Gil Beorri; pasando el Congreso á ocuparse en la discusión del tercer tema del cuestionario.

III.—Causas que han determinado el decrecimiento de la ganadería en Castilla y medios de aumentarla.

El presidente del Congreso señor Ramírez Ramos, da lectura á un notable trabajo en que desarrolla el tema, abarcando todos los extremos y puntos de vista que la tesis encierra.

Describe el disertante el lamentable estado de la ganadería española y los no menos lamentables y funestos errores que se han propagado acerca de la excelencia de nuestros productos pecuarios, haciendo oportuna comparación con otras fases de la vida nacional en que igualmente hemos vivido halagados por la ilusión de falsos conceptos.

Dió que el problema pecuario en España está reducido al ganado lanar y algunas razas de caballos, siendo grande su decadencia y notoria su escasez con relación al territorio, á la población y demás elementos.

Enumera las causas de la decadencia del ganado lanar y caballar, citando informes y extendiéndose en consideraciones encaminadas á demostrar que la alimentación, la habitación y la gimnasia funcional, bien atendidas y cultivadas pueden regenerar la ganadería.

Hace mención de los medios que hoy pueden utilizarse para multiplicar los alimentos del ganado y de los dife-

rentes procedimientos de preparación de los alimentos y de la forma más recomendada para el provecho nutritivo de los animales, de los cuales hace una clasificación práctica, y expone sus necesidades alimenticias.

Señala las deficiencias, y pésimas condiciones higiénicas de la habitación que en lo general se destina al ganado, donde tan sensibles son la falta absoluta de limpieza, ventilación y espacio, que son factores importantísimos para el desarrollo de la industria pecuaria.

Habla después de la gimnasia funcional como medio excelente de mejoramiento de la ganadería, y exige la aplicación de una ley de policía sanitaria como complemento de la de higiene, citando á este propósito los trabajos que inició el Gobierno para establecerla, los cuales no han pasado de un informe luminoso de la Academia de veterinaria que no ha llegado á convertirse en ley.

Explica el orador el procedimiento de la alimentación como mejora de los ganados y la influencia del clima y de los alimentos, cuyas reglas expone. Añade que el sistema de cruzamiento es más rápido, mucho más rápido, pero más difícil y expuesto; en España se ha aplicado mal y por eso no ha dado buen resultado, más no puede desmentirse la conveniencia del cruce entre razas análogas. Para el cruzamiento hay que empezar por la selección sanguínea para proceder después por la consanguínea.

Dedica algunos párrafos interesantes, en los cuales reproduce ideas que expuso en 1901 en un estudio de la agricultura como arte, á proclamar las ventajas de la mula, como motor por excelencia en España, donde no hay caballos idóneos para la agricultura, concepto que confirma haciendo una pintoresca comparación entre las cualidades del caballo español, que es defectuosísimo, y las de la mula, que es el motor animado más útil.

Tratando de determinar los procedimientos adecuados para el mejo-

ramiento de la ganadería dice que á ninguno se puede dar preferencia en absoluto; su elección depende de varias circunstancias, aunque reconoce que el mejor es el de la selección.

Entra á desarrollar la parte especial de su memoria, examinando las diferentes especies del ganado lanar para deducir como debe aplicarse á su mejoramiento la selección dirigida á la precocidad, que es cualidad muy apreciable en todas las especies.

Censura la trashumación, sistema primitivo que acarrea males bien conocidos, y pondera las ventajas del ganado estante, calculando los abonos que produce. Propone el método de la selección para mejorar el buey que es útil económico en agricultura, y el cruzamiento para las razas de leche; ambos sistemas para el ganado de cerda, y para el caballo, cuyas condiciones describe. Citando á Cubillo acepta la descripción de todas las razas de España y la protección que debe dispensar el Estado, siguiendo el ejemplo de Francia que destina en su presupuesto á la agricultura la cifra de 45.617,423.

Y termina enarrollando la importancia y la necesidad de que se promuevan y celebren concursos de ganado, se difunda la enseñanza sobre estas cuestiones, se corrija las deficiencias de los reglamentos de mataderos, se reformen los aranceles y rebajen las tarifas de transporte.

El señor Ramos fué muy aplaudido al acabar la lectura de su profundo estudio sobre el tema referido, que contiene en las siguientes conclusiones:

1.° Las causas que han determinado el decrecimiento de la ganadería en Castilla son generales y especiales.

Las generales pueden reducirse á una en la que están comprendidas todas, la falta de higiene. Y dentro de la falta de higiene, lo que más ha contribuido á la disminución de la ganadería ha sido la escasez de alimento, debida á que al desvincularse y desamortizarse se han roturado multitud de dehesas sin sustituir los pastos que han desaparecido por otra alimentación.

2.° Como causas especiales en la disminución de la ganadería han influido:

En el ganado lanar.—1.° El considerarse la lana como primera materia para la industria, bajando los derechos arancelarios desde la prohibición al tipo fiscal.—2.° La transformación que ha sufrido la fabricación de tejidos, en los que hoy entra mucha mezcla de algodón.—y 3.° La baratura de los transportes por mar que permite venir á Europa las lanas de América y Australia en condiciones tan económicas que no pueden competir con ellas las nuestras.

En el ganado caballo.—El empeño de criar y proteger la raza de caballos de silla, que es la menos útil, olvidándose de las de tiro que son las más necesarias.

Para el vacuno y de cerda.—No hemos tenido causas especiales.

3.° Los procedimientos para aumentar y mejorar la ganadería pueden ser también generales y especiales.

Comprenden los generales: la higiene, aclimatación cruzamiento y selección.

4.° La higiene, que es requisito indispensable para el aumento y mejora de toda clase de ganados y la base de todos los sistemas de perfeccionamiento, debe consistir principalmente en:

1.° Alimentación racional, en relación con la especie del ganado y con lo que á éste se le quiera hacer producir; procurando conocer su valor nutritivo no solo en lo referente á los distintos elementos que el animal necesita para nutrirse (materias nitrogenadas, hidratos de carbono, grasas, materia mineral etc.) sino el coeficiente de digestibilidad ó sea su valor nutritivo. Para aumentar este los alimentos se deben dar triturados y mejor aún cocidos.

2.° Habitación con capacidad suficiente, bien ventilada, luz y temperatura regular y mucha limpieza en aquella y en el ganado.

3.° Gimnasia funcional ó ejercicio regular y metódico de todos los órganos para el desarrollo normal de estos.

4.° Una buena policía sanitaria.

5.° No debe emplearse el procedimiento de aclimatación sin tener los conocimientos suficientes para calcular, con probabilidades de acierto, si al trasladar un animal de una á otra comarca se adaptará, sin degenerar, al medio (clima y alimento) distinto al que estaba habituado; pudiendo servir de regla que cuando los animales van ganando en clima y pastos la aclimatación suele ser conveniente y por el contrario es peligrosa y expuesta á fracasos cuando se pierde en clima y alimentos. (1)

6.° El cruzamiento, que es la unión de dos individuos de la misma especie, pero de distinta raza, para mejorar la menos buena, resulta el procedimiento más rápido, pero el más difícil por exigir muchas condiciones.

Cuando las razas tienen defectos de importancia y carecen de alguna de las cualidades necesarias para el fin á que se las destina, no hay otro medio de mejorarlas que el cruzamiento.

Por eso en Castilla deben cruzarse: en el ganado vacuno las razas de leche y engorde; en el de cerda las de tocino negro y en el caballo todas.

7.° La mula, producto del cruce, hecho por excepción, entre individuos de especies diferentes, la caballo y la asnal, es en Castilla un motor indispensable para la Agricultura, por existir en España ningún caballo que pueda servir para los trabajos agrícolas; resultado aquella un animal muy útil por su sobriedad, vigor, robustez, resistencia, su excelente salud y su larga vida.

8.° La selección es la elección racional de los mejores reproductores dentro de la misma raza, para perfeccionarla.

Si no se pueda desir en absoluto cuales el mejor procedimiento de mejora para los ganados, por regla general se tiene el inconveniente de ser el más lento, ofrece las ventajas de ser el más seguro, fácil y económico.

Las razas que presentan cierto grado de perfección sin defectos hereditarios deben seleccionarse, por ser el medio más seguro de conservar los caracteres y darlos mayor firmeza y perfección.

Por eso en Castilla deben seleccionarse: en el ganado lanar todas las razas; en el vacuno las de trabajo; en el de cerda las de tocino gordo; y en el caballo ninguna.

9.° Como medios especiales de aumentar y mejorar la ganadería se deben emplear: la descripción de todas las razas de ganados y la protección por parte del Estado.

La protección del Estado debe consistir: en la compra de sementales y celebración de Exposiciones y concursos con premios, creación de Estaciones ó Escuelas de Zootecnia, rebaja de las tarifas de transportes, rectificación de los tipos evaluativos y reforma de los aranceles en lo referente á las lanas dejando de considerarlas como primera materia.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DOMINGO.

El director del Instituto y presidente de la Diputación provincial de Salamanca hace una hermosa improvisación para poner algunos comentarios á ciertos puntos de la memoria del señor Ramos, ó indicar el procedimiento que á su juicio deben seguir estos Congresos para llegar á resultados prácticos y finalidades útiles.

Entiende que no es la misión de estas asambleas la de realizar descubrimientos científicos, sino la de aportar hechos y realidades concretas que puedan servir de orientación y norma en las diversas regiones y comarcas agrícolas, de modo que se satisfagan en la medida de lo posible las necesidades que se experimentan.

Lo esencial no es la investigación de la doctrina, que en Zootecnia ya está hecha; sino estudiar sus aplicaciones, traer estadísticas, recoger datos con peso y medida.

Explica las condiciones pecuarias de las provincias de Salamanca y Extremadura y de ellas infiere la conveniencia del procedimiento de la selección,

(1) Cuando la diferencia de clima es grande el traslado deberá hacerse gradualmente.

acompañado de la primaria funcional, de que él se declara partidario.

El orador que es escuchado por la asamblea con agrado, prosigue haciendo importantes consideraciones en su discurso, que revelan grandes conocimientos en la materia, y termina diciendo que hay que recabar el apoyo de la acción oficial, que quisiera ver desterrada, porque lo que importa y urge es formar la conciencia popular, el alma del agricultor moderno que está en la asociación. Pero reconocida la necesidad de la protección del Estado, propone que se pida el establecimiento de estaciones pecuarias.

(La presidencia llama la atención del orador por haber consumido el tiempo reglamentario, y éste cesa de hablar entre bravos y aplausos de los congresistas y del público.)

EL SEÑOR HUERTAS

Usa de la palabra el diputado provincial por Segovia don Tomás Huertas para hacer algunas observaciones concretas en lo relativo á Ganadería lanar y vacuna con relación á nuestra provincia. Se lamenta de la rápida decadencia del ganado lanar, que se explica por el escaso rendimiento de los productos y el retraimiento consiguiente de los capitales.

Se queja de la falta de pastos y de que éstos siendo pocos, se mermen por la acción oficial, y refiere á este propósito un caso concreto ocurrido en el Espinar, para deducir los males que la limitación que se impone á los ganaderos ocasiona á la industria pecuaria, llamada á desaparecer en esta provincia, sino se imponen los necesarios remedios.

EL SEÑOR CONDE DE RETAMOSO

Este distinguido agricultor de Oueca toma parte en el debate haciendo muy luminosas y prácticas observaciones sobre puntos esenciales del tema, cuya importancia enaltece.

Concreta las causas de la decadencia de la ganadería y expone su criterio de que el sistema mixto de pastoreo y estabulación es el único realizable en Castilla; para procurar el mejoramiento de la ganadería; dificultades que pueda ofrecer se resuelven á su juicio satisfactoriamente por la aplicación del sistema de Solari y la práctica del ensilaje.

Informa al Congreso de experiencias y ensayos realizados en Oueca, por cuyo medio se ha resuelto el problema de la alimentación del ganado. En terrenos que no son fértiles—dice el orador—labrados á 20 ó 25 cm. de profundidad y preparados convenientemente con abonos químicos, he obtenido, después de la larga sequía de este invierno, forrajes de 67 cm. de altura; y habiendo ensilado estos pastos, se han utilizado con gran éxito esos ensilajes para alimentación de ganados.

De otras experiencias que cita deduce que por medio del alumbramiento de aguas subterráneas pueden cultivarse intensivamente plantas forrajeras en secanos que dan resuelta la dificultad. La falta de trabajo ó instrucción exclama—es la sola causa de los males que se lamentan.

Quisiera después en la conveniencia de que se ejercite la acción social en beneficio de la industria pecuaria, diciendo que debe pedirse el establecimiento del seguro contra la mortalidad del ganado, como lo ha hecho ya la Diputación de Guipúzcoa. Hace mención del establecimiento de enseñanza técnica creado en un pueblecillo de la montaña de León por la generosidad de un gran filántropo, de cuya escuela ha nacido una industria hoy floreciente que fabrica mantecas y quesos que hacen competencia á los mejores del extranjero, y termina su discurso solicitando del Congreso que en las conclusiones se haga mención especial de los forrajes de secano, de las prácticas de ensilaje y de los beneficios de la acción social.

(El señor Conde de Retamoso, que fué escuchado con mucha atención, fué muy aplaudido al dar término á su interesante discurso.)

OTROS CONGRESISTAS.

El señor Arribas somete á la consideración del Congreso una proposición

que apoya con breves frases, pidiendo que las propiedades rurales se demarquen con límites fijos y permanentes proporcionados á la extensión rural.

—El señor Gavilán, catedrático de Agricultura de este Instituto, hace breves y atinadas reflexiones en el sentido de que debe aspirarse á la cría del ganado por el sistema mixto con tendencia á la estabulación, como ha expuesto el señor Conde de Retamoso. Proclama la necesidad de que se apliquen medios profilácticos para impedir los estragos que las enfermedades producen en los ganados, y recomienda algunos procedimientos de probada eficacia contra el carbunco, la viruela y la tuberculosis.

El señor Gila abundando en el criterio ya expuesto por otros oradores, cree que deben concretarse todo lo posible las cuestiones, y que esto puede lograrse fijando la atención, al comentarse las memorias que son trabajos de conjunto en puntos particulares.

Se ocupa en el de la profilaxis de la ganadería y cita ejemplos que denuncian un estado de atraso lamentabilísimo en los ganaderos, y afirma que el olvido de los preceptos de la higiene es causa de un quebranto considerable para la riqueza y perjuicios irreparables para la especie humana.

Debe exigirse, según el orador, que las Cámaras agrícolas, ó en su defecto las Diputaciones provinciales, redacten cartillas sanitarias, sencillas y concretas para que se repartan profusamente en los pueblos, que se hallan en la infancia de la cultura. Hay que exigir—agrega—un presupuesto formal para la vacunación y termina pidiendo sea aceptada la enmienda de la publicación de cartillas que propone.

RECTIFICACION.

El Sr. Ramirez Ramos rectifica brevemente para contestar á algunos conceptos de los oradores que han intervenido en el debate, y haciéndose cargo de declaraciones del Sr. González Domingo, insiste en que no se deba prescindir de la acción del Estado, haciendo con este motivo alusiones que fueron muy elogiadas y aplaudidas á cierta región de España donde se alimentan tendencias separatistas.

Entiende que las discusiones no pueden ser exclusivamente prácticas ni teóricas, sino que han de ser lo uno y lo otro.

El señor González Domingo quiere hacer uso de la palabra. La presidencia le llama la atención porque va á transcurrir el tiempo reglamentario, y el orador dice que tiene necesidad de revatir la acusación separatista; (risas, la asamblea entra en gran animación.) Explica el sentido de sus afirmaciones expresando que es enemigo de la acción del estado cuando es torpe ó inadecuada; pero no la rechaza, cuando es ilustrada y fecunda, aunque tiene para sí que son siempre más eficaces y benéficos los esfuerzos de la iniciativa particular. (Murmullos de aprobación.)

Dirigiéndose al conde Retamoso dice que se declara partidario del sistema mixto que es el mismo que él proclamó, y que para arrargarlo pedía las estaciones pecuarias.

—El señor conde de Retamoso usa de la palabra para aclarar y fijar algunos términos del debate é insiste en recomendar como medida provechosa el procedimiento del ensilaje de que habló anteriormente.

Habla el señor López de Oliva Ingeniero de montes de esta provincia para rectificar el discurso del señor Huertas, á quien recuerda las leyes y disposiciones oficiales vigentes que regulan los aprovechamientos, para desvirtuar las quejas que éste había formulado sobre las limitaciones de pastos que se imponen á los ganados.

—Pronuncia breves palabras de rectificación el señor Huertas y la presidencia declara suficientemente discutido el tercer tema del cuestionario.

PROPOSICION TRASCENDENTAL DEL SEÑOR PEINADOR.

El Secretario señor Ramirez Diaz, da lectura de la siguiente proposición del distinguido é ilustrado Comandante de Artillería don León Martín Peinador.

«El Ejército ha de ser sosten de la Patria en los conceptos agrícola é industrial.»

Por unanimidad tómasese en consideración.

Y concédese la palabra al proponente, quien lee un hermosísimo estudio, cuyo extracto es como sigue:

Del pueblo nace el ejército y al pueblo ha de volver; y si tenemos presente que de la Agricultura vive nuestro pueblo, por ella lucharemos y por ella lograremos nuestra anhelada regeneración.

Para esto preciso es vencer antiguas costumbres.

Que si una gran parte del ejército cree cumplir con su deber con solo derramar su sangre por la Patria, hay otra que no considera suficiente esto.

Motiv, si es preciso, bueno, pero vivir y dar vida vale más.

El ejército, puesto que pueblo fué, con el pueblo ha de hermanarse.

Los tres años de servicio militar, no han de ser animadores de la holganza, ni el soldado ha de mirar como desgracia, si del pueblo nació, volver al pueblo para labrar el terruño y ganar el pan con el sudor de la frente.

Porque hoy día, el anhelo del soldado, en general, es ser cabo, ascender á sargento... y lograr un empleo, al concluir el servicio.

¡La empleomanía esteril contra la agricultura que es fuerza y es vida!

Dos medios hay para salir de este marasmo: la escuela y el campo.

Dejemos la escuela, donde el maestro aún vive peor que el agricultor, y miremos al campo.

¿Tenemos Industria?

La Industria es desconocida ó poco conocida.

Si alguna hay; aparece en la inmensidad de los campos como consolador oasis, pero oasis al fin.

Al ejército incumbe sostener su puesto de honor entre la civilización y el atraso.

Tendamos al Progreso: no basta con que están creadas clases agrícolas, campos de esperimentación, escuelas industriales... La masa general del campo, ¿se aprovecha de ello?

Quizá ni noticia; tiene de que tales cosas existen.

El ejército puede hacer el milagro de nuestra regeneración agrícola.

¿Cómo?

En diez años, con sus diez correspondientes reemplazos, podríamos llevar al terruño los gérmenes de tal regeneración.

Las remontas de Girona y Andalucía, gérmenes son ya.

Conozca el soldado los mausers y los cañones; pero que conozca también los arados.

Si se tiene la tendencia de militarizar al pueblo, ¿por qué no secularizar al ejército? el monge rez... y trabaja.

En el plan que se propone al Congreso existe esta base principal: confiar al ejército la educación agrícola del pueblo.

Es preciso que el soldado sirva para algo más que para servir de vistoso figurín en las revistas militares.

Hé aquí en ligerísimo resumen un plan de enseñanza agrícola é industrial para el ejército.

Primer año de servicio, que habrá de ser obligatorio.—Instrucción militar.

Segundo año.—Perfeccionamiento de la instrucción; y nociones de agricultura práctica, durante los seis primeros meses; en los restantes, enseñanza de máquinas y otros principales adelantos, Tercer año.—Dar forma práctica á todos los conocimientos adquiridos, otorgando recompensas merecidas, tanto á los jefes como á los soldados.

Estas recompensas podrían ser cruces, premios en metálico, rebaje de servicio para visita de granjas agrícolas y campos de experimentación, licencias oportunas, etc.

De este modo, con la profesión militar no se olvidaría el campo ni el taller.

Además podrían crearse modestas bibliotecas en todos los regimientos, para solaz y estudio de cuantos soldados lo quisieran.

La gimnasia y la esgrima, no están mal en los cuarteles; pero más nece-

saría es la buena alimentación del soldado, que hoy sufre el aborrecible rancho como recuerdo de tristes tiempos en que se alquilaban tropas de bandidos.

Hay que concluir con la anemia de la inteligencia: elementos sobran para ello.

El primer medio pueden constituirlo paseos militares á fábricas y campos.

Como prueba de lo mucho que con esto se consigue, hay muchos ejemplos y entre ellos el siguiente:

«Visitando la cuenca minera de Vizcaya, declame un soldado. Como estos pedruzcos los hay en mi tierra.

Y aquel soldado sintió verdadero interés por explotar su terreno, y al dejar el servicio... lo explotó.»

Condenando la hasta hoy eterna lucha del capital y el trabajo, adelantémos la vista al porvenir.

En España existen ya diecisiete establecimientos oficiales de carácter industrial-militar.

Si á ellos agregamos los institutos generales y técnicos, y las escuelas de artes y oficios, el proyecto de hoy sería realizable mañana.

Los institutos podrían dejar sus aparatos para enseñanza; y las escuelas admitir cierto número de soldados que se instruyeran en algún oficio ó arte.

Y no encontraremos diez grandes fábricas en las que por amor patrio se admiten diez soldados, en cada una, para que aprendan y trabajen?

Recuerda los ingenios de Cuba, donde el ejército tan activa parte tomó cuando las armas lo permitían.

Tres campos agrícolas posee el ejército en España, y necesitando, como necesitamos, fomentar las remontas, podríamos crear nuevas colonias donde se criasen los caballos de la Caballería y de Artillería, que hoy se ven precisadas á proveerse de ellos en el extranjero.

Si no hay prados, se crean artificiales.

Y como modelo recordemos á Austria Hungría donde existe una colina de 18.000 hectáreas, con magnífica pradería, Molinos, fábricas de azúcar, etcétera.

Para realizar el proyecto son precisas ocho grandes granjas agrícolas, además de algunos pequeños campos de experimentación.

Claro es que tal proyecto significa cierta inmovilidad de las unidades de nuestro ejército; por esto ocurre en Alemania desde tiempos del gran Federico, y beneficioso es puesto que así el soldado toma apego al lugar donde sirvió.

Y de realizarse el proyecto, cómo cambiará la vida en los cuarteles!

Ahora la monotonía inaguantable del vivir de los reclusos: mañana el trabajo benéfico, el recreo instructivo, el Progreso en el cuartel.

Y si hoy el capital se retrae de la Agricultura, por creerlo en rudimentario estado, muy pronto el Capital amasará el Trabajo, para engrandecimiento de nuestra Patria.

Así podremos contener la emigración, impidiendo que hombres fuertes vayan á esperar sus energías fuera de su tierra donde faltan.

El ejército no debe de ser, como quieren los espíritus rutinarios, un ejército á lo Federico de Prusia, soldados nada más: la Patria no lo requiere así.

Y no es esto sueño ideal, sino sueño realizable.

Recordemos á China, donde el propio Emperador, al ser coronado, siempre un terruño como prueba de amor á los campos que son vida de los pueblos.

Sigamos el ejemplo de nuestro Carlos III, aquel monarca que aspiró á llamarse «el primer agricultor.»

Carlos III, comenzó por hacer venir 6.000 obreros para poblar la sierra Morena y cultivarla.

El estableció las Sociedades económicas, fomentó la producción agrícola, los canales de Aragón y Tauste, los pantanos de Lorca, la ganadería de Aranjuez, y otras tantas obras que han hecho imperdurable el nombre del gran Carlos.

Más aún: si al general Salamanca le hubieran dejado colonizar Cuba desarrollando las métodos agrícolas que

allí mismo inició, quizás hoy no sentiríamos el dolor de la herida que nos inflirió la catástrofe nacional, y que mucho tardará en cicatrizarse.

Hagamos del ejército un inmenso taller que inunde al pueblo de conocimientos y experiencias, y así no habrá quien le eche en cara que resultan improductivos los gastos que al Estado ocasiona.

Recabemos el apoyo del Rey y sus ministros, especialmente el de la Guerra y el de Agricultura, y habremos realizado el más hermoso ideal de nuestra regeneración.»

(Entusiasta salva de aplausos se escuchó durante largo rato como justo homenaje al talento y entusiasmo del señor Peinador.)

Terminada que sea la discusión de esta proposición, publicaremos las onces conclusiones de la misma.

EL CONDE DE RETAMOSO.

En nombre de todos los congresistas felicita al señor Peinador por su brillante estudio, congratulándose de su tendencia á unir al ejército y al pueblo promoviendo el mayor grado en la cultura agrícola.

Dice que las primeras iniciativas en esta importante cuestión pertenecen al Rey don Alfonso XIII, quien así lo indicó á sus ministros; insistiendo mucho en su deseo de que se estableciera en los cuarteles la enseñanza agrícola, como hizo Italia y últimamente Francia.

Manifiesta que sobre esto ya conferenciaron el general Linares y el Conde de San Bernardo.

Agrega que tal proposición tiene precedentes en Coruña donde el ingeniero agrónomo señor Alvarez Muñoz, director de aquella granja agrícola, quiso hacer....

Ensayos que apenas conocidos por el ministro de la Guerra, fueron terminantemente prohibidos pues «los soldados no debían ser más que soldados.»

Sorprendióse el Rey ante esta decisión, y reiteró sus deseos al ministro, quien ofreció estudiar el asunto.

Habla de ciertas dificultades de implantación, y termina diciendo que por ahora no debemos pedir tanto, sino comenzar en pequeño para engrandecernos después.

(Aplausos.)

A propuesta de varios señores congresistas y de la prensa, se acuerda suspender la sesión para reanudarla á las cinco de la tarde.

En la Audiencia.

El crimen de Fuentesoto.

Según anunciamos oportunamente, hoy se ha constituido el Jurado para continuar la causa instruida contra Benigno Gómez (a) Vivo y Agapito Soto (a) Rolías, cuyo juicio fué suspendido por la no comparecencia del testigo don Mariano de Frutos, vecino de Sacramenia.

Declarada abierta la sesión, el Ministerio fiscal, representado por el señor Moreno, lee una comunicación que le dirigió el Director de la cárcel de Cúrdar, en la que hace revelaciones de gran importancia y, en su virtud, pide la suspensión de la vista para que se practique una información suplementaria fundado en lo que determina el artículo 746 de la ley de Enjuiciamiento criminal y la Sección de Derecho así lo acuerda.

SUETOS.

Festivos para mañana.

«CONCURSO DE TIRO

que se ha de verificar en Las Baterías á las cuatro de la tarde y en el que podrán tomar parte todas las personas de la provincia que lo deseen y se inscriban al efecto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce en punto del mismo día, otorgándose un objeto de arte y el correspondiente diploma á los tiradores que hagan los diez blancos mejores á las distancias y con las armas siguientes:

Fusil Mausser, distancia 300 metros.

Tercerola, á la de..... 200 id.

Escopeta (exceptuándose el rifle) á la de..... 60 id.

A la misma hora y en el mismo lo-

cal que los días anteriores se celebrará la

TERCERA SESIÓN DEL CONGRESO REGIONAL AGRÍCOLA. MISA SOLEMNE

en la Santa Iglesia Catedral, á Nuestra Señora de la Fuencisla, Excoelsa Patrona de Segovia, con sermón á cargo del Excmo. señor Obispo de Sión.»

De regreso.

Después de pasar unos días en Madrid, ha regresado á Segovia el Alcalde señor Carretero, volviendo á encargarse nuevamente de la Alcaldía.

El Obispo de Sión.

Anoche en el tren correo, procedente de Madrid, llegó á esta ciudad el Ilustrísimo señor Obispo de Sión, con objeto de predicar mañana en la Catedral, siendo recibido en la estación por el Alcalde accidental señor Terradillos y el Teniente alcalde señor Oadero.

\*\*\*

Hoy ha sido cumplimentado por nna comisión del Ayuntamiento.

Invitaciones.

Hansido invitado personalmente por una comisión del Ayuntamiento, para asistir á la Misa solemne que se celebrará mañana en la Catedral á las diez de la misma, los señores Gobernador civil y militar.

También serán invitadas como de costumbre las autoridades y corporaciones.

Distribución de premios.

Esta mañana á las once se verificó el reparto de premios á los niños y niñas de las escuelas subvencionadas y alumnos de la de adultos.

Se encuentra enfermo de gravedad nuestro estimado amigo de Mozoncillo don Braulio Monjas.

Le deseamos alivio.

Correos.

Deseando la Administración principal de Correos de esta capital evitar en lo posible la detención de doce horas que próximamente sufren en la misma los certificados y pliegos de valores depositados en dicha dependencia de cuatro y media á seis y media de la tarde y dirigidos á Madrid y las provincias de Levante, por no poder darlos curso hasta la madrugada del siguiente día en el tren ascendente de Asturias, se ha dispuesto, de acuerdo con la Inspección general del servicio, la supresión de las dos horas de reja citadas y que se establezca en su lugar un servicio de dos á tres de la tarde para la recepción y entrega de la misma clase de correspondencia que tenía lugar durante las dos horas suprimidas, con cuya reforma se conseguirá entre otras la no pequeña ventaja de aprovechar para su inmediato curso el tren Ascendente Noroeste que suele pasar por la estación férrea de esta capital para Madrid de 4 á 4'15 de la tarde.

La referida reforma que ha de ser en extremo beneficiosa para el público, empezará á regir desde el día 1.º del próximo mes de Julio.

Calurosos plácemes tributamos á la inteligente gestión que en Segovia viene desenvolviendo el celoso Administrador del ramo señor Esteban.

Enhorabuena.

Ha sido ascendido á oficial de segunda clase, en virtud de propuesta por mérito, nuestro estimado amigo el inteligente funcionario de esta Delegación de Hacienda, don Lino Solís, al que felicitamos por tan merecido ascenso.

El Senador por esta provincia señor Marqués de Velilla de Ebro ha tenido que suspender su viaje de asistencia á nuestro Concurso agrícola, por no poder abandonar la secretaría del Senado, toda vez que sus compañeros los señores conde de Bernard y marqués de Reinoso han sido destinados á formar parte de dos ponencias que habrán de reunirse en el día hoy.

Las fieras.

Es muy visitado el pabellón, que Mr. Barbajelata tiene instalado en la Plaza de la Constitución, en el cual se exhiben, además de una notable colección de fieras, más de cien figuras de movimiento representando, un Hos-

pital de sangre en el Transvaal, Artes y oficios, y la Pasión de N. S. Jesucristo.

La Novedad.

¿Queréis comprar géneros para trajes de caballero, señoras ó niños?

Pues acudid á «La Novedad», calle de Melitón Martín, núm. 2, detrás de la cárcel, que es donde se encuentra lo más bonito y económico.

Los géneros de invierno se liquidan casi de balde.

Es digno de visitarse el escaparate que en su tienda ha instalado nuestro buen amigo y suscriptor don Angel Pérez Carretero, dueño de la librería Religiosa establecida en la Plaza Mayor núm. 44.

En él podrá verse la diversidad de bonitos y delicados objetos destinados al culto y al recuerdo de Segovia y con especialidad una muy variada y artística colección de imágenes, desde los precios más ínfimos á los más elevados.

Verlo y os convenceréis.

Sospechosos.

Por la policía gubernativa han sido detenidos los que dijeron llamarse Manuel Durán Rodríguez de 29 años, Pedro Legenes Sanz de 32 vecino de Madrid y Diego Piqueras Ruiz de 24 años natural de Roda Albacete y vecino de Madrid cuyos sujetos se hallaban blasfemando en la vía pública habiéndoseles ooupado una pistola de las llamadas del quince, una faoa y una navaja, los cuales han ingresado en la cárcel para cumplir quince días de arresto por multa impuesta por el señor Gobernador Civil.

El médico especialista director facultativo del Gabinete mecanoterápico de Madrid llegará á Segovia y recibirá solamente los días 28 y 29 de Junio en el Hotel Burgalesa de once á seis á todos los que padezcan de hernias (quebraduras) desviación de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, pierna ó pies que quieran curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

A cada cual lo suyo.

Respondiendo á los deseos de monsieur Louis Dequánt, de París, publicamos con gusto su carta:

«Señor director: Sólo y verdadero autor del descubrimiento del «Sébumbacillus», microbio de la calvicie vulgar, y del remedio único contra las diferentes enfermedades del cuero cabelludo, descubrimiento presentado en Marzo del 97 en una Memoria aprobada por la Academia de Medicina de París, creo que está en mi deber de poner en guardia al numeroso público que lee su diario contra las falsificaciones de ciertos caballeros de industria, apoderándose de mis teorías en provecho suyo, y las desnaturalizan á su gusto y disfrazan el nombre de mi microbio para mejor engañar al público.

Para restablecer la verdad, y á fin de vulgarizar este descubrimiento que es de interés general, he mandado editar en todos los idiomas un folleto simple, resumen de mis Memorias, á la Academia de Medicina y tratado completo de la higiene del cuero cabelludo. Ruégole, pues, se sirva informar á su disposición y que pueden procurársela, dirigiéndose á don I. Cervera, Provenza, 246, Barcelona, ó en casa de los señores depositarios que se señalan.

Es de usted atento s. s. q. s. m. b.— Louis Dequánt.—París 33, rue Olignanocourt, 33.

Segovia: Viuda de Sanz Alvaro.—Farmacia.

Valladolid: Fabián Alonso.—Farmacia. Calle de Santiago' núm. 60.

Madrid: Luqila Hervás de Lito.—Calle de Caballero de Gracia, núm. 15.

Justo es.

Si las botas tienes rotas y el sombrero no está bueno, comprarás sombrero y botas de los de Claudio Moreno.

(Plaza del Corpus)

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

Asunto Blasco-Soriano.

Se ha decidido no tratarlo en el Congreso de hoy, pues de la conferencia que los republicanos celebran esta tarde á las seis dependerá el sesgo que haya de darse al asunto.

De alianzas.

El ministro de Estado ha negado que exista alianza ofensivo-defensiva entre Alemania y España.

Sin embargo el Gobierno actual acaso sea el llamado á hacer que desaparezca el estado perjudicial de aislamiento en que España se encuentra.

Congreso.—Por una laurea-da.—Romero y Martín Sanchez.

Después de varios ruegos y preguntas, el señor Romero Robledo dice que cual es el motivo de que no se haya concedido la cruz laureado al general Bonet.

El ministro de la Guerra, contesta que el informe del Consejo supremo de Guerra y Marina era contrario á la concesión.

Romero, dice que el Consejo Supremo está faltando á la ley y que esto es inícuo. Interrumpe Martín Sanchez censurando duramente las palabras de Romero, y merece por ello el resentimiento de la Cámara.

El señor Romero, se descompone y rectifica con mucha desgracia. La Cámara se le muestra hostil.

Senado.

Aparece casi desierto el salon de sesiones.

Jura su cargo el Obispo de Osma y el señor Mellado explana su interpelación sobre los cambios.

El viaje del Rey.

Un telegrama dice que el rey regresó sin novedad á Cartagena.

Ha visitado la fábrica de desplatación del Conde de Romanones y asistido á la corrida de toros y al banquete oficial á bordo del Carlos V.

Es continuamente ovacionado.

Las huelgas.

En Barcelona han circulado los travas; pero no llevan buen camino las gestiones para impedir el paro general.

Asalto y Saqueo.

De Constantinopla dicen que una cuadrilla de bandidos asaltó un convento matando á á seis frailes.

Después saqueó el pueblo de Berín asesinando á varias mujeres y niños.

EL CORRESPONSAL.

Ama seca.

Inútil presentarse sin buenas referencias.

En la redacción de este periódico informarán.

VENTA

de una casa sita en la calle de Melitón Martín, núm. 3.

Para tratar con don Leandro García, Desamparados, número 18.

CERVEZAS

DE EXPORTACION,

GASEOSAS

DE TODAS CLASES

Y HIELO ARTIFICIAL

Perfecta elaboración

Absoluta pureza

y fácil con ervacion

DOS MEDALLAS DE ORO

París y Londres 1902

SOCIEDAD

Gambrinus

VALLADOLID

SECCION DE ANUNCIOS

Fenol

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador e insecticida, y el preservativo más eficaz del Cólera, Fiebre amarilla, Tifus, Viruelas, etc. Cura rápidamente las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, etc., etc.

Aprobado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. — De venta en las principales farmacias y droguerías. — Al por mayor: J. URIACH Y C., Moncada, 20. — BARCELONA

Comelerán



HOMBRES DEBILES MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES! CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, peores, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Consiste en la debilidad que principia por temblor y acobarda en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con impotencia y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Los enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Van el efecto y no la causa. Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de la enfermedad. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas: En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc. En la MUJER: casi siempre esterilidad, histérico nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc. En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc. La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Kooch, preferido de todos, enfermos y médicos. El Tónico Kooch revivifica la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, agudiza la sensibilidad y calma los nervios. El Tónico Kooch se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.



CONSULTA DE Malos Espaciales de 10 a 8, gratis a los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MEDICO AMERICANO

Alcalá, 23, 1.º (Calle de Calatrava). VENÉREO, IMPOTENCIA, ORINA. CURA EN 2 DIAS. Bleonorragia (Flejes). Cápsulas Kooch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Femenia Kooch, 3 ptas. Para hembras de la sangre. Las Píldoras Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza. A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTOMAGO el DIGESTIVO HERRERA, a 1/2 pta. cada Píldora en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria. Malas digestiones, Vómitos, Catarras, Dársenas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID. NO HAY DOLOR Reumatismo inflamatorio nervioso ó gotico que resista al MASALOL (Pain Killer). 2 ptas. en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

LUNA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto especial. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza. IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER. Cura rápida y sin peligro a toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Remite con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º MADRID. Decretada en España.

MAL DE CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

ORINA Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º MADRID. PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. — POR CARTA LOS DE FUERA Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

Estos preparados se expenden en SEGOVIA en la droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

- LÍNEAS DE CUBA Y MEXICO. Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DSSCHAMPS. Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. AMEZAGA. LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitán D. M. QUEVEDO. LÍNEA DE FILIPINAS. Día 25 de Barcelona, el vapor Antonio López capitán, D. J. CASTELLA. LÍNEA DE BUENOS AIRES. Días 3 de Barcelona y 7 de Cadiz el vapor P. de Santristegui, capitán D. A. ROLDÓS. LÍNEA DEL BRASIL. Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Méjico capitán D. J. OSK. LÍNEA DE FERNANDO PÓO. Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitán D. J. CALZADA. LÍNEA DE CANARIAS. Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor L. M. Villaverde, capitán D. A. MARMOIG. LÍNEA DE TANGER. Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

A partir del correo del Norte de 20 de Marzo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha línea harán la escala de Progreso además de la de Veraacruz, admitiendo carga y pasaje para aquel destino en las mismas condiciones que para aquel destino en las mismas condiciones que para este. También podrá admitirse carga y pasaje para Progreso y Veraacruz con trabordo en Habana a los correos del Norte, por los vapores de la línea de Venezuela Colombia. Por lo que respecta a las mercancías que se admitan en los buques de este servicio, llamamos su atención hacia los gastos de trasbordo en Habana que pueden calcularse en 5 pesetas por tonelada, y que han de cobrarse a parte del flete y por el mencionado concepto. Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. V. Fernández, Juan Bravo, núm. 70. NOTA.—Línea de Cuba-servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macaís, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la Línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaís, con trasbordo en Habana.

GRAN BARATO COMERCIO DE TEJIDOS DE Carlos Tablada Maeso Real del Carmen, 35.—Segovia. ¡HAY QUE APROVECHARSE! Visitar este Comercio, y encontraréis grandes ventajas, en géneros fantasía, todos procedentes de saldos. Lanas, Mantillas de encaje y Santillí. Sedas brochadas, desde seis reales vara. El derroche en pañuelos de seda (para la cabeza) desde seis reales. Céfiros, desde 40 céntimos vara. OCHENTA dibujos en Panas. Mantelerías. Telas para colchones. Percales franceses, á dos reales vara. Fajas. Telas de hilo, (superiores) á 90 céntimos vara. Pañuelos de ramo, negro y color. ¡Todo muy barato! ¡BIEL DILUVIO! 800 piezas de percales fins (preciosos dibujos.) Batistas. Navarras. Cretonas y telas de colchas, todo á REAL y TREINTA CÉNTIMOS VARA. Gran saldo en Lanas y piezas de tiras, bordadas. Ganga en Nubes y Toquillas pelo cabra. NO COMPRAR SIN VISITAR EL COMERCIO DE TABLADA Real del Carmen, 35.—Segovia.

BAÑOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA) TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO) SIN RIVAL CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARALISIS, HERPES, ETC. PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS. CORREOS ACADEMIA SUAREZ-CANO. En esta renombrada Academia se ha dado principio á la preparación para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos. De la asignatura de Aritmética se ha encargado un oficial del ejército procedente de la Academia de Infantería y la de Gramática Castellana corre á cargo de un profesor normal. Honorarios 20 pesetas mensuales. Internos 120 pesetas, incluyendo la enseñanza. Dirigirse al Director: Calle de Andrés Borego, 19, 2.º, derecha.—Madrid. MOYA—Fotografía en la Plaza Mayor. Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público. MOYA.—(Plaza Mayor.) Juan Margareto. Único y acreditado establecimiento de ultramarinos. Es de las mejores de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos á laborado á brazo. Café superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo. 6.—REAL DEL CARMEN.—6.

Elixir Vida Estomacal de Sacristán. Por su composición es la única preparación que cura pronto y radicalmente las enfermedades del estómago é intestinos. Es el insustituible específico, y el único que pone de manifiesto al médico, al enfermo y al público en general, (en el prospecto), su fórmula definida y completa. Es, en fin, un preparado que por sus resultados proporciona al enfermo la salud y honra y fama á que le prescribe. Precio: TRES PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS botella, en todas las farmacia y droguerías.

Det de me retrato? ¿Dónde? Pues en la galería de MONTES 11, VICTORIA, 11.

Venta. Se vende un Coche en buen uso de cuatro asientos, con capota, lanza y limonera, para un caballo, para verle y tratar, calle de San Antón, núm. 4. El único Legítimo VINO DEFRESNE PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf Y EN TODAS FARMACIAS. Se vende leche de Vacas en las Nieves, casa de Guardias y se sirve á domicilio.

HARINA LACTEADA H.NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS PERSONAS DEBILITADAS